

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"ENEREAT ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A.."**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Abril de 2019, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la calle Bélgica E9-15 y Av. de los Shyris de ésta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía "ENEREAT ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A."

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Ing. Gonzalo Garcia Freire, y actúa como Secretario de la Junta Universal el Sr. José Carlos Ragonessi Guzman.

Presidencia solicita a secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, a lo cual secretaría manifiesta que siendo las 10h30 se encuentran presentes los socios en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores socios su obligación de notificar a la Presidencia su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Se procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018.**
- 5. Designación de Comisario Titular y Suplente**
- 6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el orden del día planteado para la presente junta. Se advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría.

Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**

La señora Viviana López, contadora de la compañía, da lectura al informe. Toma la palabra el Gerente General de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. El accionista señor Gonzalo García, propone y eleva a moción se de por conocido y se apruebe dicho documento; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el señor José Ragonessi, Gerente General de la compañía, quien da lectura a un sumario del informe. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. El accionista señor Gonzalo García, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

**3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y concede la palabra al señor José Ragonessi, Gerente General de la compañía a fin de que informe respecto de este punto a los socios, hecho lo cual, Gonzalo García, accionista de la compañía, propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, es decir el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. Además Secretaría deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

**4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018.**

El Gerente General informa que los señores socios pueden constatar el monto de utilidades generadas en los estados financieros puestos a su disposición, esto es la cantidad de US\$ 4594.01. Toma la palabra la accionista Dafne Lerena, quien propone y eleva a moción se apruebe la distribución en su totalidad de US\$ 4594.01, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**5. Designación de Comisario Titular y Suplente**

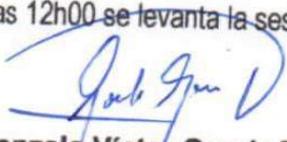
Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario para ejercer el cargo por el periodo de un año; toma la palabra el accionista Gonzalo Garcia, propone y eleva a moción se designe al señor Diego López como Comisario Titular y a la señorita Dolores Boada para el ejercicio económico 2018, , resuelva lo que considere pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

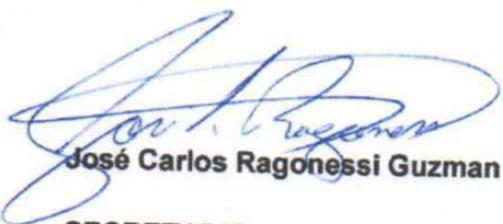
**6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

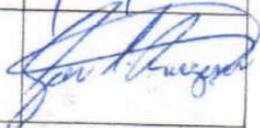
Toma la palabra el Presidente de la junta, propone y eleva a moción sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, auditores externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los socios.

A las 12h00 se levanta la sesión.

  
**Gonzalo Victor Garcia Freire**  
**Florícola San Isidro**  
**PRESIDENTE**

  
**José Carlos Ragonessi Guzman**  
**SECRETARIO**

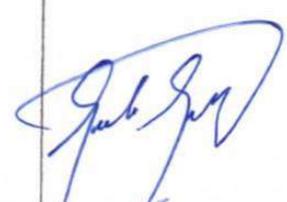
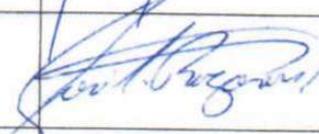
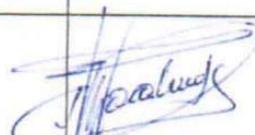
SOCIO	VALOR	NUMERO DE VOTOS	PORCENTAJE %	FIRMA
Florícola San Isidro Labrador Florsani Cía. Ltda.	US\$1.00 cada una.	264,00	33%	
José Carlos Ragonessi Guzman	US\$1.00 cada una.	160,00	20%	
Oscar Edmundo Hernandez	US\$1.00 cada una.	88,00	11%	
Roberto Fernando Mancheno Ponce	US\$1.00 cada una.	88,00	11%	

Telmo Eduardo Mancheno Ponce	US\$1.00 cada una.	88,00	11%	
Dafne Carolina Lerena Guzman	US\$1.00 cada una.	112,00	14%	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA ENEREAAT ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A.**

Quito, de Abril de 2018

En las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la calle Bélgica E9-15 y Av. de los Shyris de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía "ENEREAAT ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A."

SOCIO	VALOR	NUMERO DE VOTOS	PORCENTAJE %	FIRMA
Florícola San Isidro Labrador Florsani Cía. Ltda./ Gonzalo Victor Garcia Freire	US\$1.00 cada una.	264,00	33%	
José Carlos Ragonessi Guzman	US\$1.00 cada una.	160,00	20%	
Oscar Edmundo Hernandez	US\$1.00 cada una.	88,00	11%	
Roberto Fernando Mancheno Ponce	US\$1.00 cada una.	88,00	11%	
Telmo Eduardo Mancheno Ponce	US\$1.00 cada una.	88,00	11%	
Dafne Carolina Lerena Guzman	US\$1.00 cada una.	112,00	14%	

  
Gonzalo Victor Garcia Freire  
Florícola San Isidro  
PRESIDENTE

  
José Carlos Ragonessi Guzman  
SECRETARIO